

La Junta suspende todos los servicios presenciales de su red de centros culturales y medioambientales ante el avance de la tercera ola de la pandemia

El empeoramiento de la situación sanitaria ocasionada por la pandemia ha provocado que la Junta haya acordado hoy la suspensión, a partir de mañana, de los servicios presenciales de los 47 centros culturales de gestión autonómica y de la red de centros que gestiona la Fundación Patrimonio Natural.

La Junta de Castilla y León ha acordado suspender a partir de mañana la actividad presencial de todos los centros culturales que gestiona, ante la crítica situación epidemiológica que está atravesado la Comunidad. Los centros que se incluyen en esta medida son los museos provinciales y regionales y los centros a ellos adscritos, las bibliotecas públicas provinciales, los archivos histórico-provinciales y el Centro Cultural Miguel Delibes. Se continuarán prestando con normalidad los servicios digitales que se han venido mejorando y ampliando desde el pasado mes de marzo, dentro del desarrollo del 'Plan de Reactivación de la Cultura' puesto en marcha con el objetivo de adaptar la oferta cultural a las nuevas condiciones impuestas por la pandemia. En el caso de las bibliotecas provinciales se seguirá ofreciendo el servicio de préstamo bajo demanda.

La Consejería de Cultura y Turismo mantendrá la programación cultural prevista para el mes de enero en formato de streaming, a través de los seis canales habilitados en la plataforma youtube durante los pasados meses. De esta forma, los ciudadanos podrán continuar accediendo desde sus domicilios a las actividades programadas de forma segura, poniendo a su disposición una programación cultural diversa, gratuita y de calidad. De la misma forma, se pondrán a mantener los contratos existentes con empresas pertenecientes a diversos ámbitos de las industrias culturales y creativas.

El objetivo principal de esta medida es colaborar en el esfuerzo solidario y colectivo para frenar los efectos de la pandemia en la Comunidad, garantizando de forma simultánea los derechos culturales de los ciudadanos gracias a la digitalización de los servicios culturales acometida en los pasados meses.

El sector cultural está siendo uno de los más afectados por la pandemia, pero su esfuerzo y sacrificio están siendo fundamentales para lograr el objetivo común de salvaguardar la vida y la salud de los ciudadanos.

Por otro lado, la Junta recomienda al resto de Administraciones Públicas la suspensión de los servicios culturales prestados de forma presencial en sus instalaciones, manteniendo los contratos existentes con empresas y profesionales de la cultura.

La Junta también ha acordado además, a través de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, el cese de la actividad presencial en las Casas del Parque, Centros Temáticos y Aulas del Río distribuidas en las nueve provincias de Castilla y León.